

**Banco De Crédito S.A. – Fondo de
Recuperación de Patrimonio
Bancario**

**Estados contables correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2005 e informe de
los auditores independientes**

Banco De Crédito S.A. - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario

**Estados contables correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2005
e informe de los auditores independientes**

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estado de situación patrimonial

Estado de resultados

Notas a los estados contables

Informe de los auditores independientes

Señor Supervisor y Director de
Banco De Crédito S.A. – Fondo de Recuperación de
Patrimonio Bancario

1. Hemos auditado el estado de situación patrimonial de Banco De Crédito S.A.- Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario (el Fondo) al 31 de diciembre de 2005 y el correspondiente estado de resultados por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se adjuntan. Las autoridades del Fondo son responsables por las afirmaciones contenidas en los referidos estados contables, incluyendo sus notas explicativas. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra auditoría.
2. Excepto por lo expresado en los párrafos 3 a 5, nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Esas normas requieren que la planificación y la ejecución de nuestro trabajo de auditoría sean apropiadas para obtener una razonable seguridad con respecto a la eventual existencia de errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan las cifras y el resto de la información contenida en los estados contables y notas explicativas. Una auditoría incluye, además, la elaboración de conclusiones con respecto a la adecuación de las normas contables utilizadas y de las estimaciones importantes realizadas por la Dirección, así como una evaluación de la forma de presentación, en conjunto, de los estados contables y notas explicativas. Entendemos que la auditoría realizada constituye un fundamento razonable de nuestro informe.
3. No hemos obtenido evidencia suficiente que nos permita verificar la propiedad de ciertos inmuebles por un valor aproximado de US\$ 250.000, los cuales se exponen contablemente en el rubro Inversiones.
4. No hemos obtenido la respuesta a nuestro pedido de parte de dos abogados del Fondo, y en consecuencia no hemos podido satisfacernos de la integridad de juicios y litigios existentes y su posible efecto sobre los estados contables.
5. Como se describe en la Nota 7, los saldos de las cuentas de orden, con excepción del rubro Deudores por créditos castigados, surgen de los registros contables del Banco De Crédito S.A. (actualmente en liquidación) y hasta la fecha no han sido modificados. Por dicho motivo, no hemos efectuado procedimientos de auditoría tendientes a verificar la razonabilidad de los rubros mencionados precedentemente.
6. Tal cual se expone en la Nota 3.8, existen cobranzas realizadas a deudores que se presentan dentro del rubro deudas diversas debido a que el Fondo no ha podido identificar al deudor y por consiguiente no ha podido determinar la contrapartida correspondiente.

No poseemos la información necesaria para determinar y cuantificar razonablemente el efecto de lo mencionado en el párrafo anterior.

7. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los posibles ajustes, si los hubiera, que podrían resultar de superarse las situaciones mencionadas en los párrafos 3 a 5 y por los efectos de la situación descrita en el párrafo 6, los estados contables referidos anteriormente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial del Banco De Crédito S.A.- Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario al 31 de diciembre de 2005 y los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con el Reglamento de funcionamiento del Fondo mencionado en la Nota 1 a) y en lo no previsto por éste, según normas contables análogas a las dictadas por el Banco Central del Uruguay (BCU) para la regulación y control de las instituciones de intermediación financiera.
8. Tal cual se expone en la Nota 9, al cierre del ejercicio existían litigios por aproximadamente US\$ 15.500.000 para los cuales el Fondo no ha constituido provisión alguna, debido a que los asesores legales no han podido brindar los elementos mínimos requeridos para estimar el monto del resultado final de los mismos..
9. Según se describe en la Nota 2 h, no se han devengado obligaciones tributarias por concepto de Impuesto al Patrimonio y de Impuesto a la Renta de la Industria y Comercio ya que se entiende que dichos tributos no corresponden. En consecuencia, no se ha reconocido pasivo algunos por esos conceptos.
10. Tal como se describe en la Nota 3.4, la Dirección del Fondo considera que, dado quienes son los cuotapartistas, el crédito fiscal contra la Dirección General Impositiva por US\$ 1.081.824, será finalmente compensado.

4 de mayo de 2006



Luis Bonino
Socio, Tea Deloitte & Touche



Banco De Crédito S.A. - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario**Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2005**

(en dólares estadounidenses)

Activo		Pasivo y patrimonio	
Disponibilidades (Nota 3.1)	13.971.512	Obligaciones con el sector financiero (Nota 3.7)	151.984
Inversiones temporarias (Nota 3.2)	22.275.653	Obligaciones diversas (Nota 3.8)	23.642.086
Créditos (Nota 3.3)	212.353	Previsiones (Nota 3.9)	1.811.183
Créditos diversos (Nota 3.4)	1.979.836	Total del pasivo	25.605.253
Inversiones (Nota 3.5)	6.255.578	Patrimonio	
		Cuotapartistas beneficiarios (Nota 4)	19.089.679
Total del activo	44.694.932	Total del pasivo y patrimonio	44.694.932
Cuentas de orden deudora		Cuentas de orden acreedora	
Deudores por créditos castigados (Nota 7)	185.686.114	Castigos de cartera (Nota 7)	185.686.114
Garantías recibidas (Nota 7)	1.019.457.591	Otorgantes de garantías (Nota 7)	1.019.457.591
Administración de valores (Nota 7)	155.812.517	Depositantes de valores (Nota 7)	155.812.517
Negocios con el exterior y cobranzas (Nota 7)	0	Negocios con el exterior y cobranzas (Nota 7)	0
Otras cuentas de orden deudoras (Nota 7)	48.213.874	Otras cuentas de orden acreedoras (Nota 7)	48.213.874
Total cuentas de orden deudora	1.409.170.096	Total cuentas de orden acreedora	1.409.170.096
Cuentas de contingencia deudora		Cuentas de contingencia acreedora	
Deudores por Garantías Otorgadas (Nota 6)	711.183	Garantías Otorgadas (Nota 6)	711.183
Total cuentas de contingencia deudora	711.183	Total cuentas de contingencia acreedora	711.183

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos

Banco De Crédito S.A. - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005

(en dólares estadounidenses)

Ingresos Operativos Netos

Ganancias financieras (Nota 10.1)	38.327.916	
Pérdidas financieras (Nota 10.2)	<u>(29.561.350)</u>	8.766.566

Gastos de administración

Comisiones Thesis (Nota 1 c.)	(1.107.030)	
Impuestos tasas y contribuciones	(581.307)	
Retribuciones al personal y cargas sociales	(176.703)	
Gastos jurídica Thesis	(135.285)	
Vigilancia y custodia	(100.628)	
Energía eléctrica	(92.513)	
Servicios de procesamiento de datos	(68.322)	
Comunicaciones	(65.502)	
Seguros	(60.842)	
Otros gastos operativos	<u>(534.246)</u>	(2.922.378)

Resultados diversos

Ganancias por resultados diversos (Nota 10.3)	3.401.529	
Pérdidas por resultados diversos (Nota 10.4)	<u>(1.127.551)</u>	2.273.978

Resultado por conversión (Nota 2.d)

26.099

Ajuste a resultado de ejercicios anteriores (Nota 10.5)

(43.713)

Resultado del ejercicio

8.100.552

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos

Banco De Crédito S.A. - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario

Notas a los estados contables al 31 de diciembre de 2005

Nota 1 - Información básica sobre el Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario

a. Naturaleza jurídica

Banco De Crédito S.A. – Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario (en adelante Fondo) es un fondo de recuperación de patrimonio bancario creado por la Ley N° 17.613 del 27 de diciembre de 2002, que se rige en lo pertinente por la ley N° 16.774 de 27 de setiembre de 1996 y su modificativa N° 17.202 de 24 de setiembre de 1999 y por el Reglamento de Funcionamiento aprobado por el BCU a través de la Resolución D/126/2003 de 28 de febrero de 2003, considerando las modificaciones efectuadas por la Resolución D/493/2003 de 14 de agosto de 2003.

El Fondo no constituye sociedad alguna y carece de personería jurídica.

El Fondo tiene un plazo de diez años pudiendo extenderse si los activos del mismo no hubieran podido ser recuperados.

b. Actividad principal

El Fondo tiene por objetivo la gestión y liquidación de sus activos, en el marco de las atribuciones que la ley N° 17.613 otorga al administrador. Los activos del Fondo, son los activos que ha recibido del Banco De Crédito S.A. (actualmente en liquidación) en virtud de la transferencia de pleno derecho dispuesta por el artículo 24 de la citada ley y la resolución del BCU que declara la disolución y liquidación de dicho banco.

El Fondo sólo puede contraer obligaciones cuando ello sea conveniente para su funcionamiento a juicio del administrador.

c. Contrato de administración de activo

La Gestión de Activos del Fondo, estuvo durante el ejercicio a cargo de la empresa Thesis Uruguay S.A., quien informa periódicamente los saldos cobrados y eventualmente los bienes vendidos; por dicha actividad corresponde una comisión, de acuerdo al contrato firmado oportunamente.

La documentación de adeudo y las garantías, de corresponder, se encuentra en poder de Thesis Uruguay S.A.

En la Nota 11 Hechos Posteriores, se informa la situación actual de dicho contrato.

Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables utilizadas

a. Base de preparación de los estados contables

Los presentes estados contables fueron formulados de acuerdo con el Reglamento de funcionamiento mencionado en la Nota 1.a) y en lo no previsto por éste, por normas contables análogas a las emitidas por el BCU para la regulación y control de las empresas de intermediación financiera.

b. Criterio general de valuación

El Reglamento de funcionamiento establece que a efectos de la valuación de los activos, se seguirá el criterio de precios de mercado o valor de referencia (tasación, valor contractual, valor en libros, etc.) cuando aquel no esté disponible.

c. Patrimonio al inicio

El patrimonio inicial del Fondo corresponde al saldo neto de activos y pasivos (convertidos a dólares estadounidenses) al 31 de diciembre de 2004.

d. Conversión de estados contables a dólares estadounidenses

Los estados contables fueron convertidos a dólares utilizando el método de conversión que se detalla a continuación:

Los activos y pasivos en pesos uruguayos se convierten a dólares estadounidenses al tipo de cambio interbancario comprador publicado por el BCU de cierre de ejercicio (1US\$ = \$24,1), los resultados fueron convertidos a dólares estadounidenses al tipo de cambio de 1 US\$ = \$ 24,60, que surge de calcular el promedio de la cotización del dólar cable comprador publicado por el BCU al último día de cada mes en el período comprendido entre diciembre de 2004 y diciembre de 2005.

El resultado por conversión se obtiene por la diferencia entre el resultado obtenido de acuerdo al procedimiento mencionado en el párrafo anterior y el resultado del ejercicio resultante de aplicar el criterio detallado en la Nota 2.e.

e. Determinación de resultados

El resultado del ejercicio se determinó en base a la diferencia de los activos netos de pasivos al cierre del ejercicio (convertidos a dólares estadounidenses de acuerdo al método detallado en la Nota 2.d), el patrimonio inicial (Nota 2.c) y los rescates a cuotapartistas efectuados en el ejercicio.

f. Unidad de medida

De acuerdo con lo establecido por el Reglamento de funcionamiento, la unidad de cuenta para la determinación del valor de la cuota parte es el dólar estadounidense.

g. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2005 el Fondo mantiene valores denominados en euros (300.000) los que se encuentran dentro del rubro Valores públicos que se describe en la Nota 3.2.

Con excepción de lo mencionado precedentemente el Fondo no mantiene activos y pasivos definidos en otras monedas extranjeras excepto el dólar estadounidense.

h. Impuesto a la renta e Impuesto al patrimonio

Con fecha 13 de julio de 2005, a través de la resolución D/382/2005, el Banco Central del Uruguay dispuso enviar una nota al Ministerio de Economía y Finanzas, haciéndole saber que entiende que los Fondos de Recuperación de Patrimonio Bancario no han devengado ni devengarán obligaciones tributarias por concepto de Impuesto al Patrimonio y de Impuesto a la Renta de la Industria y el Comercio.

Esta conclusión se fundamenta en que el patrimonio de dichos Fondos lo constituyen los valores actuales de las cuotas partes; los activos son propiedad de los cuotapartistas y tienen como destino el rescate de sus acreencias, luego de cancelar los pasivos de los Fondos y – adicionalmente – los Fondos solamente obtendrían utilidad, luego de haber satisfecho en un 100% a sus acreedores y cuotapartistas. Mientras tanto se administran las realizaciones de activos a fin de obtener la mejor recuperación para los cuotapartistas, no persiguiéndose una finalidad lucrativa en sí misma.

Adicionalmente, en el numeral 2.de la parte dispositiva de la citada resolución, se aprueba como criterio fiscal a adoptar por los Fondos de Recuperación de Patrimonio Bancario, con carácter transitorio, el expuesto precedentemente, hasta que el Poder Ejecutivo se expida sobre el mismo.

Como consecuencia de lo expresado anteriormente, la Dirección del Fondo no ha constituido previsión alguna en relación con dichos impuestos.

Nota 3 - Información de partidas del estado de situación patrimonial

3.1 Disponibilidades

La composición de este capítulo es la siguiente:

Grupo	Cuenta	US\$
Caja	Monedas y billetes	747
Instituciones financieras	BCU	398.976
Instituciones financieras	BROU	13.063.763
Instituciones financieras	Bolsa de Valores de Montevideo (BVM)	371.570
Instituciones financieras	Otros	8.324
Metales preciosos	Metales preciosos – oro	128.132
	Total	13.971.512

Limitación a la libre disposición de activos

La cuenta en el BROU incluye US\$ 1.699.630 correspondientes a pagos de deudores por US\$ 1.572.891 y \$ 3.054.407 para los cuales no se ha recibido copia del comprobante y por lo tanto no ha sido posible identificar al titular del pago (Nota 3.8.).

3.2 Inversiones temporarias

En este capítulo se han expuesto los valores públicos y colocaciones en el sector financiero, según el siguiente detalle:

Concepto	US\$
Valores públicos	18.335.304
Colocaciones en BCU	3.863.000
Colocaciones en el Sector Financiero	539.781
Previsión colocaciones en el sector financiero	(462.432)
Total	22.275.653

Valores públicos

Se han valuado a valor nominal dado que los mismos se utilizarán para pagar a los cuotapartistas. En el acuerdo colectivo firmado con los cuotapartistas, éstos “manifiestan expresamente su aceptación como medio de pago de dichos instrumentos por su valor nominal”.

Colocaciones en BCU

El saldo se compone por un depósito overnight por un monto de US\$ 3.863.000.

Colocaciones en el sector financiero

El saldo se compone de las siguientes partidas:

- participación en el certificado de depósito “A” pendiente de cobro emitido por el Nuevo Banco Comercial S.A. (Monto original de la participación = US\$ 84.380) menos las cuotas cobradas hasta el 31 de diciembre de 2004 (US\$ 7.032).
- colocación en un banco del exterior (100% provisionada).

3.3 Créditos

En este rubro se incluye el capital, los intereses devengados, los intereses en suspenso y las correspondientes provisiones para deudores incobrables.

El Fondo ha continuado aplicando las normas emitidas por el BCU en lo que refiere al devengamiento de intereses y la constitución de provisiones.

A continuación detallamos la composición de los mismos:

Concepto	US\$
Mastercard Uruguay	212.354
Monto de créditos Convenios Thesis – Vigentes	6.335.380
Monto de créditos Convenios Thesis – Vencidos	4.891.193
Previsión de créditos Convenios Thesis	(11.226.573)
Monto de Otros Créditos	9.022.526
Previsión de Otros Créditos	(9.022.526)
Total de créditos neto de provisiones	212.354

El saldo adeudado por Mastercard Uruguay corresponde al importe depositado en concepto de garantía por el Banco De Crédito S.A. (actualmente en liquidación).

Los créditos por Convenios Thesis corresponden a los acuerdos de pago celebrados por la empresa Thesis Uruguay S.A. con deudores que forman parte de la cartera de créditos transferida para gestión y recuperación, según contrato celebrado el 30 de setiembre de 2004. Se constituyó una previsión de incobrabilidad del 100% en función del atraso que registraba cada deudor al momento del acuerdo de pago. A medida que se cobran las cuotas de los convenios se van desafectando dichas provisiones.

El saldo de Otros Créditos corresponde a operaciones originadas en el Banco De Crédito S.A. (actualmente en liquidación) sobre las cuales no se han registrado convenios de pago por parte de Thesis Uruguay S.A. En función del atraso en el cumplimiento de estos créditos se registró una previsión por incobrabilidad del 100%.

En aquellos créditos que existen garantías reales, las mismas no fueron consideradas a los efectos de la constitución de provisiones por no cumplir con los requisitos establecidas por el BCU.

En este ejercicio se contrató personal con el objetivo de realizar un inventario de todos los documentos que respaldan las deudas de los clientes. Como resultado de dicho trabajo se han identificado casos de deudas para las cuales no se pudo encontrar la documentación correspondiente o la misma es considerada insuficiente (fotocopias). Aún se continúa con los esfuerzos para intentar obtener dicha información y quedan pendientes tareas con las cuales se puedan solucionar los problemas mencionados anteriormente. Por ejemplo, circulares enviadas a los abogados solicitando informaran sobre documentos que obren en su poder o vales que hayan sido presentados al Poder Judicial, no habiendo recibido a la fecha todas las respuestas correspondientes.

3.4 Créditos diversos

La composición de este capítulo es la siguiente:

Concepto	US\$
Crédito fiscal	1.081.824
Créditos por Certificados de Subsidio Forestal	809.990
Otros créditos	88.022
Total	1.979.836

Crédito fiscal

Entre marzo y diciembre de 2003 el Fondo pagó los impuestos mensuales (IVA, anticipo de IRIC, anticipo de ICOSA, retenciones, IMABA, ICOSIFI e Impuesto a las tarjetas de crédito) de acuerdo con el régimen general.

Con fecha 26 de febrero de 2004 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto 56/004 según el cual la tasa de IMABA aplicable a los activos de los fondos de recuperación de patrimonios bancarios creados por la Ley N° 17.613 debió ser 0.01% en lugar de las tasas generales de IMABA.

En consecuencia, las declaraciones de IMABA posteriores a enero de 2004 se realizaron aplicando dicha tasa.

En función de las reliquidaciones de IMABA correspondientes al período marzo - diciembre 2003, aplicando el Decreto 56/004 surgió un importe a favor del Fondo de \$ 36.495.068 Una parte de dicho crédito se utilizó para el pago de obligaciones fiscales:

- Obligaciones devengadas en el ejercicio 2004 \$ 8.092.391
- Obligaciones devengadas en el ejercicio 2005 \$ 2.330.716

Al cierre del ejercicio existe un crédito fiscal neto de \$ 26.061.961 equivalente a US\$ 1.081.824. Dado que los cuotapartistas existentes al cierre del ejercicio son básicamente el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Corporación Nacional para el Desarrollo (Nota 5), se entiende que el crédito fiscal mencionado precedentemente podría compensarse con la Dirección General Impositiva (DGI) ya que se trata en todos los casos de organismos pertenecientes al Estado.

Certificados de Subsidio Forestal

Con fecha 28 de octubre de 2004, el MEF, en representación del Estado Uruguayo, estableció su disposición a aceptar como instrumento de pago de su cuotaparte, certificados de adeudo forestal por valor nominal, que emita el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca con la correspondiente autorización del Poder Ejecutivo. Los mencionados certificados sólo podrían recibirse por este Fondo en pago por la venta de inmuebles.

Con fecha 2 de febrero de 2005 el Administrador del Fondo realizó un llamado a ofertas por inmuebles propiedad de este Fondo. De acuerdo a las facultades previstas en el Acuerdo Colectivo con los cuotapartistas, se resolvió aceptar como instrumento de pago a su valor nominal, certificados de adeudo forestal emitidos por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca conforme a lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de diciembre de 2004.

Como resultado de los procedimientos de este llamado de precio, con fecha 17 de febrero de 2005 se procedió a la apertura de ofertas, adjudicándose la venta de inmuebles pagaderos en certificados de adeudo forestal por un valor nominal de \$ 19.520.775 equivalentes al 31 de diciembre de 2005 a US\$ 809.990.

3.5 Inversiones

La composición de este capítulo obedece al siguiente detalle:

Concepto	US\$
Inmuebles	6.245.850
Otras inversiones	40.130
Previsiones inversiones	(30.402)
Total	6.255.578

En inmuebles se reflejan:

- bienes recibidos en recuperación de créditos por US\$ 151.990 que están contabilizados por su valor de ingreso en pesos uruguayos y que fueron convertidos a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio cable comprador fijado por el BCU para el cierre del 30 de diciembre de 2005.
- bienes que fueron tasados y reflejan el valor de tasación por US\$ 5.864.332.
- bienes por US\$ 229.528, sobre los cuales no se cuenta con tasaciones y están valuados al valor de adquisición actualizados al 30 de junio de 2004, aplicando la variación del Índice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales, publicado por el I.N.E., deducidas las amortizaciones acumuladas y convertidos a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio cable comprador proporcionado por el BCU al 30 de diciembre de 2005. No se realizaron revaluaciones y amortizaciones por el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 31 de diciembre de 2005.

3.6 Bienes de uso

Inmuebles

Los bienes inmuebles propiedad del Fondo fueron contabilizados en el capítulo de Inversiones.

3.7 Obligaciones con el sector financiero

La composición del capítulo es la siguiente:

Concepto	US\$
Obligaciones por reembolsos Convenio ALADI	146.862
Otras obligaciones con el sector financiero	5.122
Total	151.984

3.8 Obligaciones diversas

La composición del capítulo es la siguiente:

Concepto	US\$
Cobranzas realizadas a clientes cartera vendida MEF	13.810.256
Pagos retenidos a cuotapartistas	6.502.785
Depósitos en BROU no identificados	1.699.630
Entregas a cuenta no aplicadas	671.191
Cuentas a Pagar	221.375
Entregas a cuenta por compra de inmuebles (sucursales)	306.132
Provisiones	126.995
Diversos	303.722
Total	23.642.086

Cobranzas realizadas a clientes cartera vendida MEF

En este rubro se incluyen las cobranzas realizadas a clientes cuyos créditos fueron transferidos al MEF discriminados de la siguiente manera:

- Cobranzas hasta el 30 de setiembre de 2005 US\$ 11.362.075
- Cobranzas entre el 1° de octubre de 2005 y el 31 de diciembre de 2005 US\$ 2.448.181

Pagos retenidos a cuotapartistas

En esta cuenta se incluyen los pagos efectuados a cuotapartistas, que por razones fundadas no se han entregado a los mismos.

Depósitos en BROU no identificados.

Con fecha 31 de octubre de 2003 se dispuso el funcionamiento de todas las dependencias del interior exclusivamente como oficinas de atención a clientes. A los efectos de realizar la cobranza de saldos deudores se procedió a la apertura de cuentas en el BROU, informándose a los clientes que debían efectuar sus pagos mediante depósitos en las mencionadas cuentas, y posteriormente presentar en las oficinas del Fondo, copia de su depósito a los efectos de registrar el pago realizado.

Con fecha 2 de abril de 2004 y en virtud del cierre de todas las dependencias del Fondo, se emitió aviso de prensa con instrucciones para el pago de los deudores.

Al 31 de diciembre de 2005 se han constatado depósitos por US\$ 1.572.891 y \$ 3.054.407 sobre los cuales no se ha recibido copia del comprobante y por lo tanto no ha sido posible identificar al titular del pago. Si el ingreso de efectivo corresponde a un deudor transferido al MEF la contrapartida debería ser un aumento del rubro Obligaciones diversas, de lo contrario debería ser una disminución del rubro Créditos. Al no tener información para identificar a la persona que hizo el pago hemos adoptado como criterio registrar el total de estos ingresos de efectivo contra el rubro Obligaciones diversas.

Entregas a cuenta no aplicadas.

Corresponde a importes recibidos de clientes sobre los cuales no se ha podido asignar a operaciones de adeudo.

Cuentas a Pagar

Este concepto corresponde a:

- Thesis Uruguay S. A. US\$ 207.086
- Otras Cuentas US\$ 14.289
- US\$ 221.375

Entregas a cuenta por compra de inmuebles (sucursales) y de otros bienes

Corresponde a pagos efectuados por los compradores de inmuebles y otros bienes que al 31 de diciembre de 2005 aún no se habían transferido.

Provisiones

Corresponde a las provisiones realizadas sobre obligaciones laborales (Licencias, Salarios Vacacionales, Indemnizaciones por despido)

3.9 Provisiones

En este capítulo se incluyen las siguientes partidas:

- a) provisiones de la cuenta de contingencia "Garantías otorgadas" calculadas en función al atraso en las operaciones por US\$ 711.183.
- b) A partir del 28 de febrero de 2003 se iniciaron acciones legales por reclamos laborales contra el Fondo, Banco De Crédito S.A. (actualmente en liquidación) y BCU. En función de ello se ha constituido una previsión para juicios y litigios laborales de US\$ 1.100.000.

Nota 4 - Patrimonio

El patrimonio representa la diferencia entre los activos y pasivos registrados al 31 de diciembre de 2005.

La evolución del patrimonio ha sido la siguiente:

Concepto	US\$
Patrimonio al 28.02.03 Banco De Crédito (en liquidación)	(268.622.728)
Saldo inicial de cuotapartistas	514.932.303
Cuotapartistas beneficiarios al 28 de febrero de 2003	246.309.575
Rescates de cuotapartes	(210.562.138)
Resultados del período (28.02.03 - 31.12.03)	56.636.680
Cuotapartistas beneficiarios al 31 de diciembre de 2003	92.384.117
Rescates de cuotapartes	(44.666.670)
Resultados del semestre (31.12.03 – 30.06.04)	32.397.303
Cuotapartistas beneficiarios al 30 de junio de 2004	80.114.750
Rescates de cuotapartes	(77.547.162)
Ajuste saldo cuotapartistas al inicio del período	1.396.018
Resultados del semestre (30.06.04 – 31.12.04)	7.181.970
Cuotapartistas beneficiarios al 31 de diciembre de 2004	11.145.576
Rescate a cuotapartistas	(156.449)
Resultados del ejercicio (1.1.05 – 31.12.05)	8.100.552
Cuotapartistas beneficiarios al 31 de diciembre de 2005	19.089.679

Nota 5 - Cuotapartistas

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2005 es la siguiente:

Cuotapartistas	US\$
MEF / BCU	164.921.411
Corporación Nacional para el Desarrollo	18.199.770
Contingentes	270.033
Otros cuotapartistas	4.689
Total	183.395.903

Nota 6 - Cuentas de contingencias

Las Cuentas de contingencias incluyen eventuales obligaciones por garantías otorgadas por un importe de US\$ 711.183 sobre las cuales se ha registrado un previsión del 100 % que se ha registrado en el Capítulo Previsiones del Pasivo. (Nota 3.9)

Nota 7 - Cuentas de orden

El saldo de Deudores por créditos castigados corresponde a todos los créditos que estaban provisionados en su totalidad, que pasaron a cuentas de orden por tener operaciones vencidas mayores a 2 años en aplicación análoga a lo que establecen las normas contables emitidas por el BCU en la materia.

Como se indica en la Nota 3.3 se han detectado casos de deudas para las cuales no ha sido posible ubicar la correspondiente documentación de respaldo o la misma es considerada insuficiente (fotocopias). Aún se continúa con los esfuerzos para intentar obtener dicha información y quedan pendientes tareas con las cuales se espera poder solucionar, en un alto porcentaje, los problemas mencionados anteriormente.

En tal sentido se han enviado circulares a los abogados del Fondo solicitando información sobre documentos que obren en su poder o vales que hayan sido presentados al Poder Judicial, no habiéndose recibido a la fecha, todas las respuestas correspondientes.

Los otros saldos, surgen de los registros contables del Banco De Crédito S.A. (actualmente en liquidación) y hasta la fecha no han sido modificados.

Nota 8 - Permuta de activos con el Ministerio de Economía y Finanzas

Con fecha 10 de agosto de 2004 se firmó un contrato de permuta de activos entre el MEF y el Fondo. Por este contrato el Fondo da en permuta, libre de gravámenes al Estado, la propiedad y posesión de ciertos créditos con sus garantías y accesorios. Dichos créditos al 31 de marzo de 2004 (fecha de valuación de los mismos) totalizaban US\$ 76.033.955.

El MEF dio en permuta, libre de gravámenes y como contraprestación de los créditos recibidos, valores públicos por un valor nominal de US\$ 50.000.000.

Con fecha valor 30 de setiembre de 2005 se procedió a transferir los créditos y sus garantías accesorios a Compañía Administradora de Recuperación de Activos - Administradora de Fondos de Inversión S.A. (CARA AFISA), a quien fueron fideicomitados por contrato con el MEF.

Previo a la transferencia mencionada en el párrafo anterior se procedió a ajustar el monto total de créditos, ajustándose diferencias observadas en los valores iniciales. El monto total ajustado de la cartera permutada totalizó US\$ 78.050.356.

Al 30 de setiembre de 2005 el Fondo ha recuperado US\$ 11.362.075 pendientes de reembolso al MEF, integrando el saldo de Obligaciones diversas - Cobranzas realizadas a clientes cartera vendida MEF (Nota 3.8).

Si bien la cartera ha sido transferida para administración por CARA AFISA, hasta tanto los clientes no sean notificados, el Fondo continuará como receptor de las cobranzas, reintegrándole a CARA AFISA las mismas en forma periódica.

Entre el 1 de octubre de 2005 y el 31 de diciembre de 2005 se recibieron cobranzas por US\$ 2.448.181 pendientes de reembolso a CARA AFISA, integrando el saldo de Obligaciones Diversas - Cobranzas realizadas a clientes cartera vendida MEF (Nota 3.8).

Nota 9 - Juicios y litigios pendientes de resolución

Juicio efectuado por el Dr. Darwin González Langone

Si bien el mencionado profesional tiene varios juicios con el Fondo por regulación de honorarios, hacemos referencia a dos de ellos ya que son los más significativos:

- El Juzgado de Paz 33° Turno en la ficha 474/2004 dictó sentencia en primera instancia a favor del profesional por un monto de \$ 345.647.110.

De acuerdo al informe de nuestros abogados la sentencia fue apelada en tiempo y forma ante el Juzgado Letrado de 1ª. Instancia, dado que el monto resulta desproporcionado en relación al monto del asunto y a la naturaleza de los servicios profesionales cumplidos. El Juzgado letrado de 1ª. Instancia aún no ha emitido el pronunciamiento definitivo. Dada la absoluta irracionalidad de la resolución adoptada, es dable suponer que el fallo será modificado sustancialmente, por dicho motivo no tenemos elementos para realizar razonablemente una estimación del monto que debería pagar el Fondo en caso obtener una sentencia final desfavorable.

- Existen varios juicios en el Juzgado de Paz de la ciudad de Rosario Departamento de Colonia, por montos que totalizan aproximadamente US\$ 1.300.000 para los cuales no hemos obtenido una opinión del profesional que lleva la causa en representación del Fondo con respecto al grado de certidumbre que existe de perder dichos juicios y del monto que debería pagar el Fondo si dichos juicios terminaran finalmente siendo desfavorables.

Nota 10 - Información referente al estado de resultados

10.1 Ganancias Financieras

En este rubro se incluye:

Concepto	US\$
Desafectación de provisiones por incobrabilidad	28.957.709
Recuperación de créditos castigados	8.504.053
Rentas por Valores Públicos	866.154
Total	38.327.916

10.2 Pérdidas Financieras

Integran este rubro las pérdidas originadas en la constitución de provisiones por incobrabilidad de créditos.

10.3 Ganancias por Resultados Diversos

Concepto	US\$
Canon pagado por Thesis Uruguay S.A.	2.333.000
Ganancia por realización de bienes muebles e inmuebles	792.700
Otros conceptos	275.829
Total	3.401.529

10.4 Pérdidas por Resultados Diversos

Concepto	US\$
Previsión juicios y litigios laborales (Nota 3.9.b).	1.100.000
Otros conceptos	27.551
Total	1.127.551

10.5 Ajuste a Resultados de Ejercicios Anteriores

Corresponde a un ajuste contable por un error detectado en la valuación de Bienes de Uso realizada en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Nota 11 - Hechos posteriores

Con fecha 31 de marzo de 2006, a través de la resolución D/214/2006, el Banco Central del Uruguay resolvió rescindir el contrato de administración de activos firmado con la empresa Thesis Uruguay S.A.

Con fecha 21 de abril de 2006, como resultado de una acción de amparo iniciada por la empresa Thesis Uruguay S.A., se suspendió la resolución mencionada durante 100 días corridos a contar desde el 1 de mayo de 2006. A su vez, Thesis Uruguay S.A. presentó un recurso de revocación ante el Banco Central del Uruguay estando éste último en plazo para dar respuesta al mismo.

El nombre Deloitte hace referencia a una o más firmas miembros y sus respectivas afiliadas y subsidiarias de Deloitte Touche Tohmatsu, una Verein domiciliada en Suiza. Deloitte Touche Tohmatsu es una organización mundial de firmas miembro que está abocada a la excelencia en lo que tiene que ver con la prestación de servicios profesionales y asesoramiento, focalizando sus esfuerzos en servir a sus clientes a través de una estrategia global desplegada en casi 150 países. Contando con el capital intelectual de 120,000 personas en todo el mundo, Deloitte presta servicios en cuatro áreas - auditoría, asesoramiento impositivo, consultoría y servicios de asesoramiento financiero - y atiende a más de la mitad de las empresas más grandes del mundo, así como a grandes empresas nacionales, instituciones públicas, importantes clientes locales, y empresas exitosas caracterizadas por su rápido crecimiento global. La Verein Deloitte Touche Tohmatsu no presta ninguno de los servicios citados, y, por razones reglamentarias y de otra naturaleza, algunas firmas miembros no prestan servicios en ninguna de las cuatro áreas. Como Verein suiza (asociación), ni Deloitte Touche Tohmatsu ni cualquiera de sus firmas miembros se halla obligada por los actos u omisiones de las otras. Cada una de las firmas miembros es una entidad separada e independiente desde el punto de vista jurídico que opera bajo los nombres "Deloitte", "Deloitte & Touche", "Deloitte Touche Tohmatsu", u otros nombres vinculados.

Tea Deloitte & Touche
Cerrito 420 Piso 7
Montevideo, 11.000
Uruguay
Tel: +598 (2) 916 0756
Fax: +598 (2) 916 3317
www.deloitte.com

Miembro de
Deloitte Touche Tohmatsu